



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Institucional

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

12 DIC. 2013

**OFICIO MULTIPLE N° 469 - 2013-MINEDU/UGEL.02-AGP**

Sr.(a)(ita)

Director(a) de la Institución Educativa Privada: .....

Presente.-

Asunto : Omisión a la Elaboración y Entrega de Nóminas 2013 en el SIAGIE

- Referencia :
1. RM N° 431-2012-ED Aprueba la Directiva N° 014 Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013.
  2. OM N° 449-2013 MINEDU/UGEL02-AGP/EBR

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y a la vez comunicarle que algunas Instituciones Educativas se encuentran OMISAS a la ELABORACION y ENTREGA de NÓMINAS 2013 vía SIAGIE al haberse vencido los plazos señalados en los documentos de la referencia, hecho que se configura como falta administrativa pasible de sanción.

Mi despacho, ha visto por conveniente otorgar como PLAZO MÁXIMO para REGULARIZAR la ELABORACION y ENTREGA de NÓMINAS 2013 vía SIAGIE, hasta el 23 de DICIEMBRE 2013 bajo responsabilidad funcional, a fin de que las actas 2013 sean elaboradas en los plazos previstos y permita la matricula oportuna del año siguiente en el marco de los objetivos señalados para el buen inicio del año escolar 2014.

De persistir la OMISION, esta acción se tomara como antecedente y se informara a las oficinas pertinentes, observando los procedimientos aprobados por el Ministerio de Educación, tal como lo establece el artículo 51 del DS N° 009-2006-ED Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, las Instituciones Educativas que incurran en falta tipificada por ley son pasibles de la aplicación de las sanciones previstas en el DS N° 004-1997-ED Reglamento de Infracciones y Sanciones para Instituciones Educativas Privadas.

Atentamente,



**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



MINEDU/UGEL  
RZIG/JAGP  
RAP/Esp.SIAGIE